

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 118.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

TERCER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 20 veinte de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, Presidencia de la Diputada Laura Ivonne Pantoja Abascal. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; convocó a Sesión Extraordinaria en 15 quince minutos a efecto de desahogar los asuntos de esa Sesión y solicitó a las y los diputados ausentes acudir al Pleno a fin de dar inicio a la misma; transcurrido el tiempo, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:51 nueve horas, con

cincuenta y uno minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA: I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 116, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024. II. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 117, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2024. III. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL AÑO 2024. IV. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DEL AÑO 2024. V. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR INSTRUCCIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, REMITE A ESTA SOBERANÍA, EL INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES, ACCIONES Y RESULTADOS QUE OBTUVIERON POR PARTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, DERIVADO DE LA SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DURANTE EL PERIODO DEL 04 AL 07 DE



MARZO DEL AÑO EN CURSO CON DESTINO A JAPÓN. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA PRÓRROGA PARA ELABORAR EL DICTAMEN RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SOLICITA A ESTA SOBERANÍA PRÓRROGA PARA ELABORAR EL DICTAMEN RELATIVO A LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARIO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COENEO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOCUMBO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARETAN, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XVII. LECTURA,



DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA PRESIDENTA MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA SÍNDICO MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA REGIDOR MUNICIPAL PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN. Y TOMA DE PROTESTA. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REVISÓ Y FISCALIZÓ LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CON BASE EN EL INFORME GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, ASÍ COMO LOS INFORMES INDIVIDUALES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE REVISÓ Y FISCALIZÓ LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LAS 113 CIENTO TRECE HACIENDAS MUNICIPALES, CON BASE EN LOS INFORMES GENERALES E INDIVIDUALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, ELABORADO POR LA



COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFENIDO A LA C. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ MORALES, PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL

SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES Y DEPORTES. XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN



PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO. XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS. XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE

JUSTICIA. XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA GLOSA CON RELACIÓN AL SEGUNDO INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN Y EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, PARA QUE, ACATEN LAS MEDIDAS DE NO REPETICIÓN ORDENADAS EN EL RESOLUTIVO SEXTO DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LOS EXPEDIENTES SUP-JRC-166-2021, SUP-JRC-167/2021 Y SUP-JRC-180/2021 ACUMULADOS; ASÍ COMO IMPLEMENTE EL PROTOCOLO PARA PREVENIR DE RIESGO EN LOS PROCESOS ELECTORALES, , PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN Y EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE SE REALICEN LAS ADECUACIONES



NECESARIAS A LA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A EL ÁREA HABILITADA COMO LUDOTECA DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA SU MEJOR FUNCIONAMIENTO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 MESES A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE DÍAZ CHAGOLLA, LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL Y MÓNICA ESTELA VALDÉZ PULIDO, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN Y EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN DEL ESTADO, PARA QUE, PRESENTEN ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO SUS PROYECTOS HÍDRICOS, A FIN DE APROVECHAR LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2024, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN Y EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA AGENCIA REGULADORA DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PROMUEVA EL TRANSPORTE FERROVIARIO PARA PERSONAS E IMPULSEN LA

REACTIVACIÓN DE LA RUTA TURÍSTICA DE PASAJEROS DEL TREN "EL PURÉPECHA", PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 116 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometió a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 117 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de febrero de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometió a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor; posteriormente solicitó se



manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 7 de marzo de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometió a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el día 8 de marzo de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometió a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría; dar lectura al Informe de Inasistencias de los

diputados integrantes de la Setuagésima Quinta Legislatura, correspondiente al mes de febrero de la presente anualidad; terminada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado del documento leído. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo, remite a esta Soberanía, el informe relativo a las actividades, acciones y resultados que obtuvieron por parte del Titular del Ejecutivo del Estado, derivado de la salida del Territorio Nacional durante el periodo del 4 al 7 de marzo del año en curso con destino a Japón; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, solicita a esta Soberanía prórroga para elaborar el Dictamen relativo a la Glosa del Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal; terminada la lectura, la Presidenta manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado se concede la prórroga solicitada por la Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales"*; y ordenó se notificara a la misma. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la



Tercera Secretaría, dar lectura a la comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, solicita a esta Soberanía prórroga para elaborar el Dictamen relativo a la Glosa del Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal; concluida la lectura, la Presidenta manifestó que por lo establecido en el segundo párrafo artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN ECONÓMICA, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado se concede la prórroga solicitada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia"*; y ordenó se notificara a la misma. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual Designa Presidente Municipal Provisional de Apatzingán, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la*

Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional de Apatzingán, Michoacán"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano José Abarca Díaz Barriga, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano José Abarca Díaz Barriga, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano José Abarca Díaz Barriga ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Apatzingán, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano José Abarca Díaz Barriga. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional de Ario, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a



discusión, por lo que, preguntó, que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor; 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Ario, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en comisión de cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagollá, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escoibar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Mario Rodríguez García, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Mario Rodríguez García, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Mario Rodríguez García ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal

del Ayuntamiento Constitucional de Ario, Michoacán, que se le ha conferido?
respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta
manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente,
solicitó a las y los diputados de la comisión de cortesía, acompañar al umbral de
ese Recinto al ciudadano Mario Rodríguez García. En atención del Décimo
Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar
lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal
Provisional de Coeneo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación;
al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó
que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera
manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún
Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación
nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y
apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e
instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia
el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y
0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "*Aprobado en lo general
y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con
Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal
Provisional del Ayuntamiento de Coeneo, Michoacán*"; y ordenó se elaborará el
Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó
en comisión de cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María
Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García,
Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia
Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar



Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Francisco Javier Palencia Salazar, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Francisco Javier Palencia Salazar, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Francisco Javier Palencia Salazar, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Francisco Javier Palencia Salazar. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Ecuandureo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor; 0 cero votos en contra

y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Raúl Ángeles Cerna, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Raúl Ángeles Cerna, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Raúl Ángeles Cerna ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ecuandureo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Raúl Ángeles Cerna. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Hidalgo,



Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto a la ciudadana Graciela Guzmán Bucio, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Graciela Guzmán Bucio, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Graciela Guzmán Bucio ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que

de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta de la interpelada: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Graciela Guzmán Bucio. En el desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Tocumbo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Tocumbo, Michoacán"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López



Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto a la ciudadana Ma. Esther Gómez Torres, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Ma. Esther Gómez Torres, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Ma. Esther Gómez Torres, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tocumbo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta de la interpelada: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Ma. Esther Gómez Torres. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Taretan, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la

votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional de Taretan, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Luis Antonio Ortega Sánchez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Luis Antonio Ortega Sánchez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Luis Antonio Ortega Sánchez ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Taretan, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Luis Antonio Ortega Sánchez. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó



a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Turicato, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional de Turicato, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Juvenal Núñez Álvarez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Juvenal Núñez Álvarez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Juvenal Núñez Álvarez

¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Turicato, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Juvenal Núñez Álvarez. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional de Ocampo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán*"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos,



María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto a la ciudadana Magdalena Díaz Vázquez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Magdalena Díaz Vázquez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Magdalena Díaz Vázquez ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ocampo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta de la interpelada: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Magdalena Díaz Vázquez. En atención del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Jungapeo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el

sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Jungapeo, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Hugo Molina Zendejas, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Hugo Molina Zendejas, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Hugo Molina Zendejas ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Jungapeo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: *“SI PROTESTO”*; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Hugo Molina Zendejas. En desahogo del Décimo



Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Los Reyes, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma; a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Francisco Javier Oregel Martínez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Francisco Javier Oregel Martínez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de

protesta de la siguiente forma: ciudadano Francisco Javier Oregel Martínez ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Francisco Javier Oregel Martínez. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidente Municipal Provisional de Zinapécuaro, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "*Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidente Municipal Provisional del Ayuntamiento Zinapécuaro, Michoacán*"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó



en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto al ciudadano Rubén González Marín, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Rubén González Marín, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Rubén González Marín ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Rubén González Marín. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidenta Municipal provisional de Lázaro Cárdenas, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al

votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagoila, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Ángeles Berenice Olea Escobar, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Ángeles Berenice Olea Escobar ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta de la interpelada: “SI PROTESTO”; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana



Ángeles Berenice Olea Escobar. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Presidenta Municipal Provisional del Ayuntamiento Sahuayo, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran a introducir a ese Recinto a la ciudadana Karla Teresa Hinojosa Pérez, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Karla Teresa Hinojosa Pérez, la Presidenta reanudó

la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Karla Teresa Hinojosa Pérez, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional del Ayuntamiento de Sahuayo, Michoacán, que se le ha conferido? respuesta de la interpelada: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Karla Teresa Hinojosa Pérez. En desahogo del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Síndico Municipal Provisional de Lázaro Cárdenas, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Síndico Municipal Provisional del Ayuntamiento de*



Lázaro Cárdenas, Michoacán"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Leonardo Arvizu Guerrero, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Leonardo Arvizu Guerrero, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Leonardo Arvizu Guerrero, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Lázaro Cárdenas, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Leonardo Arvizu Guerrero: En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual designa Regidor Municipal Provisional de Morelos, Michoacán, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados

correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Regidor Municipal Provisional del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Oscar Reyes González, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Oscar Reyes González, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Oscar Reyes González, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Morelos, Michoacán, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; a continuación, la Presidenta



manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Oscar Reyes González. En cumplimiento del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, con base en el Informe General, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022, así como los informes individuales, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: concediéndole el uso de la palabra en pro del Dictamen a la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se revisó y fiscalizó la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, con base en el Informe General, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022,*

así como los informes individuales"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se revisó y fiscalizó las cuentas públicas de las 113 ciento trece haciendas municipales, con base en los informes generales e individuales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el Dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *"Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se revisó y fiscalizó las cuentas públicas de las 113 ciento trece haciendas municipales, con base en los informes generales e individuales, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022"*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se concede licencia por tiempo indefinido a la C. Liz Alejandra Hernández Morales, para separarse del Cargo de Diputada de la Septuagésima Quinta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno



y Prácticas Parlamentarias; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido a la C. Liz Alejandra Hernández Morales, para separarse al cargo de Diputada de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado a partir del día 3 de marzo de 2024”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a la C. Martha Berenice Álvarez Tovar, a efecto de que rindiera protesta de ley. Posteriormente, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Mónica Lariza Pérez Campos, María Fernanda Álvarez Mendoza, Víctor Hugo Zurita Ortiz, Luz María García García, Margarita López Pérez, J. Reyes Galindo Pedraza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Guadalupe Díaz Chagolla, Conrado Jesús Mejía Sánchez y Oscar Escobar Ledesma, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Martha Berenice Álvarez Tovar, para que rindiera la protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Martha Berenice Álvarez Tovar, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Martha Berenice Álvarez Tovar, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de esta Septuagésima Quinta Legislatura, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: "SI. PROTESTO"; a continuación, la Presidenta manifestó: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar a su curul a la Diputada Martha Berenice Álvarez Tovar. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa con relación al segundo informe que guarda la administración pública estatal, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa con relación al segundo informe que guarda la administración pública estatal, en materia de Hacienda y Deuda Pública"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda;



concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la glosa con relación al segundo informe que guarda la administración pública estatal, en materia de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento al Trigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Social; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Desarrollo Social”*; y ordenó se

elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "*Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Industria, Comercio y Servicios*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Jóvenes y Deporte; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma



referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Jóvenes y Deporte”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Salud y Asistencia Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Salud y Asistencia Social”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la

lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quiénes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "*Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública*"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: "*Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Derechos Humanos*"; y ordenó se



elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma

referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Cultura y Artes”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Trigésimo Ochoavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Turismo; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Turismo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Trigésimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno



de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Puntos Constitucionales”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento al Cuadragésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Derechos Indígenas y Afromexicanos”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al

mismo. En atención al Cuádragésimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Justicia"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Cuádragésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; al término de la lectura la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en



contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo al Cuadragésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Educación; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes: toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa con relación al Segundo Informe que Guarda la Administración Pública Estatal, en Materia de Educación”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Cuadragésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, para que, acaten las medidas de no repetición ordenadas en el resolutivo sexto de la sentencia dictada por la Sala

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-166-2021, SUP-JRC-167/2021 y SUP-JRC-180/2021 acumulados; así como implemente el protocolo para prevenir de riesgo en los procesos electorales; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 3 tres abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, para que, acaten las medidas de no repetición ordenadas en el resolutive sexto de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-JRC-166-*



2021, SUP-JRC-167/2021 y SUP-JRC-180/2021 acumulados; así como implemente el protocolo para prevenir de riesgo en los procesos electorales"; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Cuadragésimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada María Guadalupe Díaz Chagolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que se realicen las adecuaciones necesarias a la infraestructura destinada a el área habilitada como ludoteca de este Poder Legislativo y la adquisición de material didáctico para su mejor funcionamiento, en un plazo no mayor a 3 meses a partir de la aprobación del presente acuerdo que presenta junto con las diputadas Laura Ivonne Pantoja Abascal y Mónica Estela Valdez Pulido; concluida la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: "Aprobado se considera de urgente y obvia resolución"; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro de la

Propuesta de Acuerdo a la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró, aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que se realicen las adecuaciones necesarias a la infraestructura destinada a el área habilitada como ludoteca de este Poder Legislativo y la adquisición de material didáctico para su mejor funcionamiento, en un plazo no mayor a 3 meses a partir de la aprobación del presente acuerdo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento al Cuadragésimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Legisladora Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán del Estado, para que, presenten ante el Gobierno del Estado sus proyectos hídricos, a fin de aprovechar los recursos disponibles del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales 2024; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley



Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado el cual fue de 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado se considera de urgente y obvia resolución”*; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán del Estado, para que, presenten ante el Gobierno del Estado sus proyectos hídricos, a fin de aprovechar los recursos disponibles del fondo de aportaciones estatales para la infraestructura de los servicios públicos municipales 2024”*; y, ordenó se elaborara el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención al Cuadragésimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado, para que en conjunto con la agencia reguladora de transporte ferroviario y con la Secretaría de

Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, promueva el transporte ferroviario para personas e impulsen la reactivación de la ruta turística de pasajeros del tren "el Purépecha"; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto de la Propuesta de Acuerdo; al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considerará como un asunto de urgente y obvia resolución por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, en el momento de la votación la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, voto a favor, asimismo pidió que su Propuesta de Acuerdo fuera turnada a comisiones; acto seguido, la Presidenta manifestó que a solicitud de su proponente la Propuesta de Acuerdo era turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para estudio, análisis y Dictamen. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:06 catorce horas con seis minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Álvarez Tovar Martha Berenice, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Jaramillo Ramírez Christian Emmanuel, López Pérez



Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Mejía Sánchez Conrado Jesús, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Núñez Ramos María de la Luz.-----



[Firma]
PRESIDENTA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL.

PRIMERA SECRETARIA

[Firma]
DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN
VÉLEZ.

[Firma]
SEGUNDA SECRETARIA

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS
TORRES.

[Firma]
TERCERA SECRETARIA

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO.